



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 11/08/2024	
Recibido: 7.04	Hs.
No. N° 54178	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos por los cuales se dejaría de lado el trabajo de 165 personas que venían cumpliendo funciones en la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe a partir del próximo 31 de agosto, cuando la realidad impone una mayor presencia virtuosa del estado en distintos sectores sociales agobiados por los ajustes permanentes.



Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El 31 de agosto vencen 165 contratos para profesionales y no profesionales que bajo la modalidad de locación de servicios en la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, vienen prestando sus servicios en un área sensible.

Son personas contratadas durante el gobierno de Omar Perotti, que prestan servicios en hogares de la secretaría y cobran 132 y 148 mil pesos mensuales.

Una de las variables que recibieron estos trabajadores y trabajadoras que quieren derivarlos a través de la figura de Asistente Técnico (AT) de los niveles 7 a 10, previa revisión de roles, funciones y carga horaria. Sin embargo no hay certeza alguna al respecto.

En forma simultánea, se busca un aumento salarial que lleve los ingresos de estos trabajadores a un piso de 260 mil pesos para no profesionales y un escalón más arriba, aún indefinido, para profesionales.

A eso se le suma el derecho a aguinaldo, obra social, descuento jubilatorio y anclaje con la evolución salarial que se pacta en paritarias.

Es fundamental llevar tranquilidad a estas 165 familias como también conocer los motivos del anunciado desvínculo en momentos que se hace indispensable profundizar la atención del estado a la niñez.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.